

ACTA DE CALIFICACION DE DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA FRIGORÍFICO DE UNA CÁMARA CLIMÁTICA EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0020/2026).

En Pamplona, a las 10:30 horas del día 27 de agosto de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D. Daniel Salcedo Pérez
VOCAL TÉCNICO: D. David Astrain Ulibarrena
VOCAL TÉCNICO: D. Álvaro Martínez Echeverri
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
SECRETARIA: D^a. Davinia Ruiz Gordillo

En primer lugar, los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

El objeto de la convocatoria es el de proceder a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica (PLENA), de la documentación presentada por las empresas que han concurrido a la licitación en el sobre B/C.

Abierta la documentación por parte de la Secretaria de la Mesa, resulta que ha presentado oferta únicamente la empresa TARRE, S.A. (A31243843).

Comprobada la documentación solicitada en los Pliegos y la presentada a través de PLENA puede constatarse que:

La citada empresa ha presentado, en tiempo y forma, la documentación exigida en el Pliego aprobado, sin que se aprecien defectos que requieran la subsanación de la solicitud. Se aprueba, por tanto, su admisión a la licitación convocada.

Una vez abierta la documentación, se ha remitido por correo electrónico al conjunto de los miembros de la Mesa, al efecto de que pueda ser revisada por todos los integrantes de la misma, y para que, por parte de los vocales técnicos, se proceda a constatar, en su caso, si la empresa licitadora cumple los requisitos técnicos mínimos exigidos en el Pliego, y a efectuar la oportuna valoración de la oferta cuantitativa, aplicando el único criterio de adjudicación previsto en la condición particular 8.

Para que conste, firman la presente acta

Documento firmado digitalmente por:

Firmado Por	Maria Sauleda Munárriz	08/09/2026	Página 1/2
	David Astrain Ulibarrena	31/08/2026	
	Davinia Ruiz Gordillo	31/08/2026	
	Daniel Salcedo Pérez	31/08/2026	
	Álvaro Martínez Echeverri	28/08/2026	

PRESIDENTA: D. Daniel Salcedo Pérez
VOCAL TÉCNICO: D. David Astrain Ulibarrena
VOCAL TÉCNICO: D. Álvaro Martínez Echeverri
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
SECRETARIA: D^a. Davinia Ruiz Gordillo

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	08/09/2026	Página 2/2
	David Astrain Ulibarrena	31/08/2026	
	Davinia Ruiz Gordillo	31/08/2026	
	Daniel Salcedo Pérez	31/08/2026	
	Álvaro Martínez Echeverri	28/08/2026	